

## CONVENIO DE ADHESIÓN DEL INSTITUTO VALENCIANO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES AL DESARROLLO DEL PROYECTO "CAMPUS HABITAT 5U" EN BASE AL PROGRAMA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

### REUNIDOS

De una parte, el Sr. Rector Magnífico de la Universitat Politècnica de València D. Juan Juliá Igual, nombrado por el Decreto 52/2009, de 3 de abril, del Consell de la Generalitat, en nombre y representación de las instituciones firmantes del Convenio para la elaboración y el desarrollo del Proyecto "CAMPUS HABITAT 5U" en base a la convocatoria del Programa Campus de Excelencia Internacional.

Y de parte, D<sup>a</sup> Carmen Pérez García, Directora Gerente del Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, facultada expresamente para este acto en virtud de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 10 de la Ley 5/1999, de 9 de abril, de creación del Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Las partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto

### DECLARAN

Primero.- Que el Proyecto CAMPUS HABITAT 5U tiene como objetivo fundamental la configuración de un polo de formación, investigación, creatividad, atracción de talento e innovación de relevancia internacional entorno al conjunto de instituciones de educación superior que integran el Sistema Universitario Público Valenciano (SUPV): la Universitat de València, la Universitat Politècnica de València, la Universidad de Alicante, la Universitat Jaume I y la Universidad Miguel Hernández.

Segundo.- Que los objetivos de del Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales son coherentes y afines a los objetivos del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U.

Tercero.- Que se ha puesto en conocimiento del Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales el contenido y alcance del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U, mostrando su interés en participar en el citado Proyecto.

Y por todo ello,

### ACUERDAN

Primero.- Colaborar activamente en el desarrollo del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U en las fases del mismo acordes a la actividad de la entidad adherida.



Segundo.- La suscripción del presente Convenio no presupone coste económico alguno para las instituciones firmantes.

Tercero.- Para las acciones concretas a desarrollar dentro del marco del Proyecto, siempre que fuera necesario, se suscribirá el acuerdo específico correspondiente que contemple los oportunos aspectos financieros, en su caso.

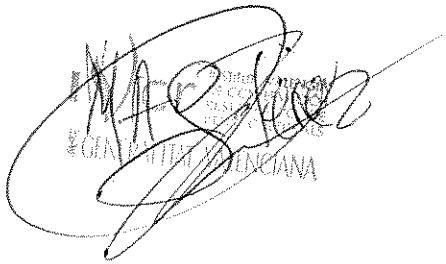

Cuarto.- El presente Convenio tendrá una duración coincidente con la de la completa materialización del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U.

Y en prueba de conformidad y aceptación, firman el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha abajo citados.

En Valencia, a 1 de julio de 2011

LA DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO VALENCIANO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Carmen Pérez García

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

  
Juan Juliá Igual